ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. GGH-008-003-179-2023

1. DATOS ADMINISTRATIVOS.

Objeto del Contrato	Nombre del Contratista
"LA CONTRATISTA" se obliga para con "El HOSPITAL", a prestar por sus propios medios y autonomía administrativa en forma competente sus conocimientos, con el fin de prestar servicios como **APOYO PROFESIONAL UNIVERSITARIO** al Hospital La Buena Esperanza de Yumbo ESE, en el apoyo del área administrativa y demás relacionadas con el desarrollo del objeto..	**TOMAS JOAQUIN REYES MILLAN** C.C 16.856.161 DE CERRITO

Fecha de Firma del Contrato	Valor de Contrato	Fecha de perfeccionamiento	Fecha de Inicio
JULIO 01 DE 2023	$17.500.000.°°	JULIO 01 DE 2023	JULIO 04 DE 2023

Fecha de terminación	Duración del contrato	Nombre Supervisor	Cargo
NOVIEMBRE 30 DE 2023	5 MESES	DIANA CAROLINA LÓPEZ LÓPEZ	SUBGERENTE ADMINISTRATIVA

2. DOCUMENTACION

Soportes previos para contratación	Pólizas de cumplimiento	Publicación (>50SMMLV)
Formato de requisición, justificación y factibilidad técnica, propuesta, hoja de vida personal natural, declaración juramentada de bienes, fotocopia cedula de ciudadanía, RUT, seguridad social, certificados de estudio, certificado de antecedentes disciplinarios, certificado de no inclusión en responsabilidad fiscal, Registro Presupuestal **No. 20230424**. Solicitud de disponibilidad presupuestal **No. 20230438** certificado de disponibilidad presupuestal **No. 20230438**	NA	N/A

3. ANTICIPOS

Valor Anticipo	Fecha Facturación Anticipo
N/A	N/A

4. OBSERVACIONES

FORMA DE PAGO- El valor presente del contrato para efectos legales y fiscales es de **DIEZ Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($17.500.000,°°)**, el pago del presente contrato se cancelara así: **CINCO (5) cuotas mensuales** por valor de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.500.000,°°)** a partir del 01de julio de 2023 hasta la fecha de terminación del contrato, previa presentación del informe, cuenta de cobro o factura, constancia de pago de seguridad social integral correspondiente al periodo y constancia escrita mediante Acta de Seguimiento a entera satisfacción expedido por el Subgerente Administrativo o quien haga sus veces, quien ejercerá la supervisión y control del presente contrato. LA CONTRATISTA sólo tiene derecho a los emolumentos expresamente pactados en esta cláusula, por lo tanto, no podrá reclamar el pago de prestaciones sociales por este concepto, conforme al tipo de contrato

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta de inicio de contrato de prestación de servicios No. GGH-008-003-179- 2023, en el Municipio de Yumbo, el 04 de julio de 2023

DIANA CAROLINA LÓPEZ LÓPEZ
Firma Supervisor ☒
Interventor ☐

TOMAS JOAQUIN REYES MILLAN
Firma del Contratista

Elaboró: José Maria Lourido – Técnico Administrativo apoyo